

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES

Partidos, Elecciones y Calidad de la democracia en la globalización

Área Temática #3: Sistemas electorales (organismos y reglas) en los países

Coordinadores:

María del Mar Martínez Rosón, Universidad de Salamanca

Víctor Alejandro Espinoza, Colegio de la Frontera Norte

Mesa de Trabajo I: Elecciones, reformas políticas y democratización en el mundo árabe-islámico: Pakistán, Indonesia, Irán y Palestina

Moderador: Rafael Bustos (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Comentaristas: Luciano Zaccara y Rafael Bustos (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Día: Miércoles 28 de octubre

Hora: 10:45 – 12:15

Funcionamiento de la democracia y las elecciones en Pakistán: debilidades y fortalezas

Ana Ballesteros Peiró

DEA en Estudios Árabes e Islámicos

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉ ballesterosp@yahoo.com

A diferencia de la India, de la cual surgió en 1947 tras el proceso de la partición e independencia de los británicos, Pakistán tardó 23 años en celebrar su primer sufragio universal. Ha vivido más años de dictadura que de gobiernos democráticos y las consecuencias de la inestabilidad que ello provoca impide que se consolide cualquier gobierno elegido democráticamente por los pakistaníes. Se va a analizar el sistema electoral pakistaní, a través de las últimas elecciones, para comprender por qué no arraiga la democracia.

El sistema electoral de Irán: los límites del cambio

Luciano Zaccara

DEA en Estudios Árabes e Islámicos

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉ luciano.zaccara@uam.es

La presente ponencia explicará las principales características del sistema electoral iraní y de sus efectos sobre el sistema político en su conjunto. Se aclarará la relevancia de los procesos electorales para el juego político interno de la élite político-clerical, a pesar de las pocas posibilidades de cambio real que representan para la estructura formal e informar de poder. Se describirán los mecanismos formales e informales a través de los cuales la élite dirime sus diferencias internas a la vez que el sistema político obtiene su legitimidad vía voto popular.

Se propone evaluar el impacto de las coaliciones de gobierno y los procesos de descentralización en el colapso de los partidos tradicionales de Bolivia (2005), Ecuador (2007) y Perú (1990). Se explora en qué medida variables niveles de acceso al gobierno nacional incentiva la voluntad de los políticos para abrir y fortalecer la arena política subnacional; y al contrario, en qué medida el éxito electoral de los partidos a nivel local afecta a la conformación de coaliciones de gobierno a nivel nacional. Se argumenta que estas dinámicas pueden afectar los incentivos de los líderes de los partidos para perseguir estrategias más o menos nacionales (y no siempre exitosas), lo que puede resultar en profundos cambios en la fortaleza de los partidos políticos entendida como capacidad real de acceso al poder y los recursos que de ello se deriva. Se propone la utilización de “*process tracing*” y análisis cuantitativo de datos sub-nacionales.

Evolución del proceso democrático en Indonesia

Javier Gil Pérez

Investigador

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, España

✉ javier_gil2001@yahoo.com

Mi ponencia pretende analizar la evolución del proceso democrático en Indonesia desde las primeras elecciones libres de 1999 hasta las recientemente celebradas de 2009. Se han cumplido diez años del inicio del periodo democrático en Indonesia por lo que ya se pueden extraer conclusiones sobre cómo se ha realizado la democratización de la nación musulmana más grande del mundo y tercera democracia del mundo. Por ello, se pondrá especial atención a: 1) los cambios introducidos en el proceso electoral tanto a nivel nacional como regional, 2) analizaré los factores causantes de la emergencia de un nuevo partido tanto en el eje nacionalista como en el islamista rompiendo el monopolio sobre ellos de los partidos tradicionales, 3) analizaré las consecuencias de la aparición de estos partidos para la competición partidista dentro de ambos ejes y dentro del propio sistema de partidos.

Las dinámicas electorales palestinas: normalizar la excepcionalidad

Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño

Profesor titular de Estudios Árabes e Islámicos

Universidad de Alicante, España

✉ ialvarez@ua.es

Desde la firma del Acuerdo de Oslo (1993) se han celebrado dos elecciones legislativas palestinas (1996 y 2006). Estos dos comicios suponen el paso del monopartidismo al bipartidismo, ya que si en las primeras elecciones Fatah logró el pleno control del Consejo Legislativo Palestino, debido entre otras razones al boicot del resto de fuerzas electorales, en las segundas fue Hamas el que se alzó con la mayoría absoluta, sufriendo a partir de entonces un intenso boicot internacional. En realidad, las elecciones de 2006 fueron las primeras en las que se registró una auténtica competición entre dos movimientos con programas claramente diferenciados. De una parte, Fatah que pretendía frenar la Intifada del Aqsa y reanudar las negociaciones con Israel; de otra parte, Hamas que buscaba reunificar las filas palestinas en una plataforma anti-Oslo.

Mesa de Trabajo II: Elecciones, reformas políticas y democratización en el mundo árabe-islámico: Turquía y Asia Central

Moderador: Luciano Zaccara (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Comentaristas: Luciano Zaccara y Rafael Bustos (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Día: Miércoles 28 de octubre

Hora: 12:15 - 13:45

El sistema de partidos turco tras las elecciones generales de 2007 y las elecciones locales de 2009

Carmen Rodríguez López

Investigadora

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉ carmen.rodriguez.lopez@gmail.com

En esta ponencia se analizarán las principales características del sistema de partidos políticos turco, que se ha visto influido por estas dos citas electorales. Algunos partidos "tradicionales" han desaparecido de la escena política, mientras que se ha asentado la preeminencia del partido en el poder, el AKP, frente al cual no parece haber una posible alternancia en el gobierno. Las elecciones locales permitirán confirmar, o no, la fuerza política del AKP y el peso relativo de los otros partidos políticos que se encuentran actualmente en el Parlamento.

Las consecuencias actuales del diseño constitucional de la III República de Turquía de 1983

Antonio Ávalos

Profesor

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉ antonio.avalos@uam.es

Marién Durán Cenit

Profesora

Universidad de Granada, España

✉ mduranc@ugr.es

Esta comunicación tiene como objeto analizar las tensiones centro-periferia actuales según la teoría de Serif Mardin, y su impacto en el proceso de democratización de Turquía y en la configuración del actual sistema político.

La periferia (los islamistas) ha desplazado al centro (el establishment republicano) en las instituciones del sistema. El camino que parece seguir el AKP defiende el proceso de democratización y hace necesaria una nueva constitución. La pregunta es ¿qué posición adoptará el establishment republicano ante la reducción de su capacidad de veto en el sistema?

De la Asamblea al Presidencialismo: Reforma constitucional en Turquía

Marién Durán Cenit
Profesora
Universidad de Granada, España
✉mduranc@ugr.es

Antonio Ávalos
Profesor
Universidad Autónoma de Madrid, España
✉antonio.avalos@uam.es

Las relativamente recientes reformas a la Constitución de la III República (2007), proponen la elección directa del Presidente de la República, fortaleciendo esta institución. La presente comunicación tendrá como objeto analizar la evolución del sistema político, desde un régimen parlamentario con la Gran Asamblea Nacional Turca como centro del sistema político, hasta un fortalecimiento de la presidencia de la República con la Constitución de 1983 y las consecuencias que puede tener la actual reforma con la concesión de la legitimidad directa a dicha institución dentro del proceso de democratización que está llevando a cabo Turquía.

Referéndums y autoritarismo en las repúblicas de Asia Central

Adolfo Calatrava García
Profesor
Universidad de Granada, España
✉acalatrava@ugr.es

El objetivo de esta comunicación es analizar el proceso de consolidación del autoritarismo en los regímenes de las nuevas repúblicas de Asia Central, usando la variable de los resultados de las consultas directas que los presidentes de estas repúblicas proponen a sus sociedades (referéndums). Para llevar a cabo este estudio se realizará un estudio comparado (entre las cinco repúblicas de Asia Central Y Azerbaiyán) desde 1991 a la actualidad.

Mesa de Trabajo III: Elecciones, reformas políticas y democratización en el mundo árabe-islámico: Líbano y la Península Arábiga

Moderador: Luciano Zaccara (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Comentaristas: Luciano Zaccara y Rafael Bustos (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Día: Miércoles 28 de octubre

Hora: 16:00 – 17:30

El sistema electoral libanés: taras, carencias y avances de un sistema electoral a la carta

Amaia Goenaga Sánchez

DEA en Estudios Árabes e Islámicos

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉ agpeke@yahoo.es

El sistema electoral libanés cuenta con una serie de peculiaridades muy concretas. El objetivo prioritario de esta ponencia es poner en evidencia las repercusiones de una de esas particularidades en concreto: La ausencia de una reglamentación definitiva del sistema. En Líbano prácticamente cada convocatoria electoral viene precedida por la aprobación de una nueva ley electoral. Esto ha permitido al país ir asumiendo algunas reformas de carácter democrático. Pero al mismo tiempo, hace que el sistema sea susceptible de ser instrumentalizado desde arriba. De hecho, las más de las veces la ley se adapta para garantizar, o al menos favorecer, el acceso y perpetuación institucional de los actores dominantes en cada momento.

Elecciones en Líbano Junio 2009: La llave de la oposición para la reforma electoral

Roberto Barroso Sánchez

Licenciado en Filología Árabe

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉ robbarsan@hotmail.com

La crisis que paralizó la vida política libanesa desde finales de 2006 hasta la elección de un nuevo Presidente de la República, acabó con los acuerdos de Doha, de los cuales salió un gobierno de unidad nacional. Uno de los puntos acordados, fue la creación de una comisión nacional para la reforma de la ley electoral. Los sectores reformistas del país exigen una reforma de dicha ley. Las elecciones de Junio de 2009 son la llave de los sectores reformistas para la aplicación en su totalidad de los acuerdos de Doha y por lo tanto la revisión de la reforma electoral.

Elecciones en Emiratos Árabes Unidos y Kuwait: un enfoque comparativo

Marta Saldaña Martín

Investigadora

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉marta.saldana@uam.es

Esta ponencia presentará los principales aspectos de los sistemas políticos y electorales de Kuwait y Emiratos Árabes Unidos y analizará los procesos electorales que han tenido lugar en estos países. De un modo comparativo se presentarán las similitudes y diferencias existentes entre ambos estados y se evaluará la relevancia de sus procesos electorales. El objetivo principal es poner de manifiesto que pese al similar desarrollo socio-económico de las monarquías del Golfo Pérsico desde su establecimiento como estados modernos, su realidad política ha evolucionado de manera muy distinta.

Sistema Electoral en Yemen: la reforma inconclusa

Leyla Hamad Zahonero

Investigadora

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉leylahamad@hotmail.com

A pesar de que la legislación yemení establece un marco legal integral para las elecciones, durante los dos últimos ejercicios electorales (2003 y 2006) se hicieron evidentes algunas de las lagunas y vicios del sistema. Si bien el partido gubernamental y la oposición se comprometieron, a instancia de las instituciones de observación internacional, a llevar a cabo una reforma de la Ley Electoral, los enfrentamientos entre ambos han conducido a la negociación a un impasse que, finalmente, ha supuesto el aplazamiento de las elecciones parlamentarias. El presente trabajo tratará de abordar las principales carencias y necesidades del sistema electoral en Yemen, así como los desafíos de la negociación y los principales retos del proceso democratizador en el país.

Mesa de Trabajo IV: Elecciones, reformas políticas y democratización en el mundo árabe-islámico: Magreb y Norte de África

Moderador: Rafael Bustos (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Comentaristas: Luciano Zaccara y Rafael Bustos (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Día: Miércoles 28 de octubre

Hora: 18:00 – 19:30

Evolución del sistema electoral egipcio: entre legitimidad y “democratización”

Athina Kemou

Investigadora

Universidad Autónoma de Barcelona, España

✉ athinakemou@yahoo.com

La apertura del sistema electoral egipcio, con la aparición del multipartidismo en las elecciones legislativas de 1976 y la concurrencia de múltiples candidatos al cargo de presidencia desde 2005, dotan a Egipto una fachada democrática. Sin embargo, estos cambios en el proceso electoral —resultantes de diferentes dinámicas tanto internas como internacionales— tienen un carácter más formal que efectivo, y permiten al régimen valerse de la legitimidad que le otorga la apertura del sistema a los grupos de oposición para mantener su control sobre la sociedad egipcia.

Elecciones y cambio político. Análisis diacrónico de los procesos electorales en Marruecos

María Angustias Parejo Fernández

Profesora titular

Universidad de Granada, España

✉ maparejo@ugr.es

Victoria Veguilla del Moral

Universidad de Granada, España

✉ wguilla@hotmail.com

El análisis diacrónico de las elecciones en Marruecos nos va a permitir estudiar la recomposición de los actores electorales tradicionales (los partidos políticos, los candidatos y la Administración) y de los “nuevos actores” que emergen con fuerza en las arenas de lo político, en general, y de los procesos electorales, en particular (las asociaciones). Dicha recomposición será tratada a través de un estudio de los roles y de las estrategias de estos actores en los distintos escenarios electorales identificados, haciendo especial hincapié en las dinámicas de inclusión (colaboración) y exclusión (oposición) de las que son objeto. Buscamos con ello abordar la problemática del cambio político en contexto autoritario, desde una perspectiva electoralista.

Los elementos del proceso electoral tunecino (1989-2009). Recursos arquitectónicos de la democracia de partido

Guadalupe Martínez Fuentes
Universidad de Granada, España
✉ gmart@ugr.es

El presente trabajo pretende ofrecer una aproximación politológica a dos décadas de competición electoral tunecina, observando en este marco dos categorías analíticas principales: la “fórmula jurídica” que inspira el proceso electoral comprendido entre 1989 y 2009 y la “práctica política” que lo materializa. Desde esta óptica, presenta un análisis de la proyección que el proceso político electoral tunecino ha venido teniendo sobre la formación de gobierno, la distribución del poder entre fuerzas parlamentarias de gobierno y de oposición, y la articulación del sistema de partidos. Con ello, arroja luz sobre la participación de las elecciones tunecinas en la construcción de un particular entramado de relaciones políticas entre partidos y entre éstos y el Estado.

¿Es posible un cambio en el régimen político mauritano tras las elecciones presidenciales de junio de 2009?

Raquel Ojeda García
Profesor
Universidad de Jaén, España
✉ rojeda@ujaen.es

En junio de 2009 está prevista la celebración de las elecciones presidenciales en Mauritania. Este dato no tendría mayor relevancia si no se enmarca en un contexto político de alta inestabilidad. Por tanto, antes de preguntarnos por el papel de las elecciones en el sistema político de Mauritania deberíamos preguntarnos por la consolidación del régimen y su relación con la consolidación de la estructura del Estado

El objetivo de la comunicación será el de ver la influencia de las elecciones presidenciales en la construcción del régimen político y las consecuencias en el sistema de partidos en este contexto de crisis.

El boicot electoral en Marruecos: islamistas, extrema izquierda y movimiento amazigh cuestionando el sistema

Ángela Suárez Collado
Investigadora
Universidad Autónoma de Madrid, España
✉ gelasu@hotmail.com

La abstención en los comicios celebrados hasta la fecha en Marruecos se ha convertido en un actor más de los procesos electorales del país. Protagonista de las últimas elecciones legislativas de 2007, cuando alcanzaba el 63%, el llamamiento a la no participación por parte de fuerzas tan diversas como el movimiento islamista Al Adl wal Ihsan, grupos de extrema izquierda y el movimiento amazigh ha sido difundido a través de un conjunto extenso de acciones, comunicados y labores de sensibilización. Disconformidad ante el sistema, desafección política y programas ideológicos que difícilmente encajan en el marco actual del país, pueden explicar este posicionamiento, cuyas justificaciones, estrategias y alcance se pretende analizar en esta propuesta.

Mesa de Trabajo V: Los efectos de las reformas electorales

Moderador: Por confirmar

Comentarista: Por confirmar

Día: Jueves 29 de octubre

Hora: 9:00 – 10:30

Reformas electorales, competencia y competitividad en las elecciones presidenciales en México, 1976-2006

Jesús Alberto Palacios Espinosa

Profesor

Universidad Nacional Autónoma de México, México

✉ mtvdlc@yahoo.com.mx

En esta ponencia se aborda el tema de las elecciones presidenciales en México en el periodo comprendido entre 1976 y 2006, analizando los efectos que han tenido las reformas electorales sobre la competencia y la competitividad. Para el desarrollo de esta ponencia se destacan los siguientes elementos: a) Los aspectos políticos que motivaron las reformas que se llevaron a cabo, b) La transformación en el grado de competencia entre los partidos políticos a partir de las reformas, y c) La competitividad que se presenta en las elecciones presidenciales. En este ejercicio de investigación se resaltan los índices de competitividad y los grados de competencia en las elecciones presidenciales, paralelamente a ello se resaltó el efecto que tuvieron las reformas electorales sobre el sistema de partidos y sobre el sistema de competencia electoral.

Coaliciones partidistas y procesos subnacionales de reforma electoral en México 2007-2008

Gibbran Montero

Estudiante de master

Universidad de Salamanca, España

✉ gibbran.montero@gmail.com

La estructura institucional electoral de México fue sometida a una nueva reforma, aprobada y promulgada entre septiembre de 2007 y enero de 2008, con el objetivo de fortalecer las reglas del juego político electoral. Como en cualquier otro proceso de reforma, intervinieron diversos actores con intereses variados y existieron factores importantes que determinaron el resultado final. Este trabajo analiza los procesos de votación de la reforma llevados a cabo a nivel subnacional. De las 31 legislaturas, sólo una votó en contra de la reforma; lo cual no significa que, en el resto de los casos, los procesos hayan sido similares. Para determinar el tipo de coalición que promovió la reforma (declinante o ascendente), se consideran tres elementos: partido actual en el poder, si hubo alternancia en el poder en los últimos 20 años y el partido que cuenta con la mayoría en el congreso local. Mientras que para determinar el tipo de proceso (imposición o negociación), se utilizan fuentes hemerográficas para reconstruir el escenario en el que se desarrolló el proceso.

Las reformas electorales de 2007 y la consolidación de la democracia en México

José Manuel Luque Rojas
Profesor
Universidad Autónoma de Sinaloa, México
✉ luque-m@hotmail.com

En la presente ponencia se aborda el análisis de las reformas electorales de 2007 y su impacto en el proceso de democratización del sistema político mexicano. Pretende estimular el examen de las reformas en materia de acceso a medios de comunicación, arbitraje electoral, campañas negativas, participación de grupos de presión y del gobierno, financiamiento, etc., esto, en relación con las anteriores reformas, y con los resultados de las elecciones del 05 de julio de 2009, y de estas, con respecto a la equidad en la competencia y justicia electoral como variables de la consolidación democrática. Respecto a la segunda variable, el trabajo aborda el análisis de los alcances e importancia de la reforma para la democratización, en lo relativo a los cambios en materia de justicia electoral, específicamente el llamado proceso administrativo sancionador y los supuestos del recuento de votos y nulidad de las elecciones.

Efectos de la reforma electoral del 2007 en México: actores, procesos e instituciones

Enrique Paz Pérez
Secretario general
Alianza joven para la democracia participativa A.C, México
✉ epaz79@gmail.com

El objetivo de la ponencia es analizar las consecuencias de la reforma electoral del 2007 en el proceso electoral del 2007, a partir del comportamiento de los principales actores en la contienda: autoridades electorales (IFE y TEPJF), partidos políticos y medios de comunicación (Televisoras, principalmente)

El conflicto poselectoral de la elección presidencial del 2006 en México provocó un serio cuestionamiento al sistema electoral mexicano construido en la última década, y que permitió la competitividad en el sistema de partidos nacional a partir de 1997. La reforma electoral de 2007 impulsada por los partidos políticos con representación en el congreso fue el resultado de las fallas que, desde su perspectiva, habían contribuido al desaseado proceso del 2006. No obstante, la modificación de las reglas respecto al acceso a los medios de comunicación, las precampañas y el financiamiento y la participación de actores externos (empresarios, medios de comunicación, etc) no parece ser una garantía para evitar la judicialización del proceso electoral intermedio del 2009. Al contrario, desde la perspectiva del diseño institucional, la reforma electoral creo incentivos no deseados para que la ciudadanía recobre la confianza en las elecciones.

Fostering Democracy from above: the educating role of Federal Electoral Institute (IFE) in Mexico's transition to democracy

Luicy Pedroza Espinoza

PhD Fellow

Bremen International, Alemania

✉ lpedroza@gsss.uni-bremen.de

In my paper, I address a crucial area of the IFE that has been so far neglected in the studies on the “electoral transition” but that from the very moment of its creation constituted a path-breaking innovation: as an electoral organ, the IFE assumed the constitutional mandate of fostering citizen participation and directing the civic education of Mexicans. Why was this kind of task elevated to occupy a branch of the IFE equal in hierarchy to areas such as election organization or political parties’ regulation, and assigned constitutional stature? Was it a proposal pushed by the opposition to lock the transition or a strategic response from the regime itself vis-à-vis the opposition parties, voters, international actors, etc.? How was it pushed through?

I answer these questions on the basis of primary evidence (interviews and document analysis) and I show how, only after successive changes to the executive structure of the IFE and in an environment of more substantive pluralism, were the potentialities of this mandate really activated.

Mesa de Trabajo VI: Las elecciones en los niveles nacionales

Moderador: Por confirmar

Comentarista: Por confirmar

Día: Jueves 29 de octubre

Hora: 10:30 – 12:00

Segunda vuelta electoral: factor determinante en la crisis democrática y de gobernabilidad en los estados

César Hernández González

Asistente de Investigación

Universidad Nacional Autónoma de México, México

✉ rasec15sol@hotmail.com

El sistema electoral de la segunda vuelta ha sido incorporado en diversos Estados sin que existiera, un profundo análisis, discusión y evaluación de las experiencias internacionales o se compararan las propias circunstancias y condiciones históricas, sociales, políticas, jurídicas, culturales y económicas

La experiencia reciente en Estados que enfrentan crisis estructurales o coyunturales, muestra que la segunda vuelta electoral es un sistema que perjudica, deteriora e incluso llega a interrumpir el proceso de democratización

La segunda vuelta electoral no establece las condiciones óptimas para generar el fortalecimiento de la gobernabilidad en los estados, sino que genera las condiciones propicias de ingobernabilidad (gobierno dividido, conflictos postelectorales, polarización de la sociedad).

El papel de las reglas informales en la elección de candidatos a la gubernatura en los estados: El caso de la elección del candidato del PRI en Sonora en 2009

Juan Poom Medina
Profesor-Investigador
Colegio de Sonora, México
✉ jpoom@colson.edu.mx

La literatura institucionalista ha probado empíricamente el argumento de March y Olsen (1984) de que “las instituciones importan”, es decir, que la importancia de las “reglas del juego” contribuyen a predecir resultados específicos. En el caso de México hay importantes coincidencias en la literatura de los especialistas de que en las distintas entidades se han presentando contantemente procesos de reformas electorales que tienen como finalidad fortalecer las reglas formales que apoyen el proceso de democratización, pero además buscando que los procesos electorales sean cada vez más limpios y mejor organizados

El problema es que cada entidad tiene sus especificidades y aparentemente prevalecen todavía muchas reglas informales que siguen marcando la pauta alrededor del tema electoral. Es el caso de la forma en que se designan a los candidatos para los principales puestos de elección y, principalmente, para la gubernatura. El presente trabajo analiza desde la perspectiva institucional los mecanismos que se utilizaron para hacer la denominación del candidato a la gubernatura en Sonora por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se trató de una serie de estrategias que combinaron los viejos esquemas de movilización y compra de votos utilizados por el priísmo de antaño, pero con la novedad de que estos esquemas fueron impulsados por el Gobernador Eduardo Bours, un Gobernador que paradójicamente llegó a ser candidato de sus partido en el año 2003 luchando contra estos esquemas premodernos que en su momento le afectaban y que ahora él mismo impulso en este año 2009 para imponer a su candidato. La pregunta que guía el trabajo es ¿Qué factores contribuyen a explicar en Sonora que la elección del candidato haya sido bajo esquemas premodernos de movilización e imposición, en el marco de un discurso del Gobernador de qué en Sonora hay una nueva forma de hacer política?

El voto electrónico extraterritorial: el caso de los zacatecanos en Estados Unidos

Francisco Muro González
Profesor
Universidad Autónoma de Zacatecas, México
✉ fmurog@gmail.com

Una de las quejas persistentes en los comicios zacatecanos es la presunta alta abstención en la participación de los electores. Si se toma en cuenta que quienes emigran hacia los Estados Unidos de América –los más de ellos migrantes circulares –requieren de la credencial de elector para presentarla cuando regresan al país, se podrá insinuar que en realidad el nivel de abstención que se indica no es por apatía, como comúnmente se establece, sino sencillamente porque los electores no se encuentran por acá en el momento de la emisión del voto. La ponencia propuesta, así, estribará en la necesidad y posibilidad de establecer el voto electrónico en el Estado de Zacatecas, con el fin primordial de que la mitad de los votantes de Zacatecas –porción que se calcula se halla en Estados Unidos –puedan votar en México.

Candidaturas independientes: caso Yucatán

Mitsuo Teyer Mercado
Director Jurídico
Instituto de Cultura de Yucatán, México
✉ mitsuo.teyer@yucatan.gob.mx

El 25 de Mayo de 2005, la Constitución Política del Estado de Yucatán, fue modificada; las repercusiones de esta cambio se reflejaron principalmente en la abrogación del Código de Procedimientos Electorales, dando cabida a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán siendo lo más relevante de esta normatividad, la inclusión de las denominadas Candidaturas Independientes. Yucatán se convirtió nuevamente en el experimento de la República Mexicana en cuanto a Derecho Electoral se refiere. En cuatro artículos de la normatividad antes mencionada el Legislador Yucateco, trato sentar las reglas del juego, para los ciudadanos que optaban por una alternativa a los partidos políticos, a efecto de ocupar los cargos de elección popular para Gobernador, fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa y planillas de ayuntamientos. En evidencia dicha normatividad fue insuficiente y el Consejo Local del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana emitió el acuerdo C.G.-154/2006 en el cual se aprobaron lineamientos generales para candidaturas independientes. El tema de la presente Ponencia, es analizar las candidaturas independientes en el Estado de Yucatán, su desarrollo y conclusión con triunfo del primer presidente Municipal, que no fue postulado por ningún partido, en la historia del México moderno.

Mesa de Trabajo VII: Los sistemas electorales

Moderador: Por confirmar

Comentarista: Por confirmar

Día: Jueves 29 de octubre

Hora: 16:00 – 17:30

Las elecciones presidenciales en Francia

Eguzki Arteaga

Estudiante

Universidad del País Vasco, España

✉ eguzki.urteaga@ehu.es

Este artículo pretende estudiar las elecciones presidenciales francesas a través de las reglas que organizan este acontecimiento de la vida democrática gala (los dispositivos constitucionales, las campañas electorales, las condiciones para ser candidato, la financiación del gasto), las características de su cuerpo electoral (el tamaño y la composición del cuerpo electoral así como las inscripciones que contribuyen a su redefinición permanente), la importancia que los electores confieren a las elecciones presidenciales que organizan y estructuran el tiempo y el espacio político de la Quinta República. Más allá, se trata de ver cómo la base electoral de los principales candidatos tiende a restringirse bajo el efecto de los votos de protesta, blanco y nulo así como de la abstención.

El sistema electoral mexicano

Noe Quevedo Salazar

Profesor

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

✉ noequevedo@hotmail.com

En México, se tiene un sistema electoral de mayoría simple para elegir al Presidente de la República Mexicana, donde el candidato con mayor número de votos es el ganador de la contienda, lo que esto implica que en tratándose de legitimidad (entendida ésta como la mayor aceptación del pueblo hacia quienes los gobiernan); el que llega a ser el Presidente de México, llega con escasa representación por lo fragmentado de la votación. Como ejemplo podemos citar a las elecciones del año 2006, en las cuales existieron una serie de factores (el abstencionismo y lo parejo de la contienda electoral), los cuales desde nuestro muy humilde punto de vista, influyeron para que nuestro país, viviera un fuerte conflicto postelectoral. Conflicto el cual a su vez, puso a prueba al sistema electoral mexicano. Se impone entonces una reflexión sobre un nuevo sistema electoral como los llamados sistemas de mayoría absoluta, en el cual el candidato triunfador debe de obtener cuando menos, el 50% más uno del total de los votos válidos. En la mayoría de los países que cuentan con este sistema electoral (mayoría absoluta), los gobernantes llegan con una mayor legitimidad del pueblo y por ende con una mayor gobernabilidad.

Instituciones legales y construcción de la democracia en Colombia, 1886-1957

Sonia Milena Jaimes Peñaloza
Profesora
Universidad Icesi, Colombia
✉ sonmil@gmail.com

El objetivo de esta ponencia es analizar los cambios y continuidades existentes en las leyes electorales colombianas desde la expedición de la constitución *Regeneradora* de 1886 hasta la modificación y ampliación del sufragio realizada en 1957, con la que se otorgó derechos de participación activa a las mujeres colombianas. Este análisis de la codificación electoral nacional tiene como fin caracterizar la cultura política colombiana y mostrar como dicha sociedad se ha dado a la tarea de construir su democracia contemplando factores tanto internos como externos para ello.

Desproporcionalidade do voto em Assembléias Legislativas no Brasil

Carlos Machado
Estudiante
DCP/ UFMG, Brasil
✉ carlosmellomachado@gmail.com

O objetivo deste trabalho é apreciar o problema da desproporcionalidade nos legislativos estaduais no Brasil. A princípio será descrito o cenário das Assembléias Legislativas com relação ao grau de proporcionalidade entre cadeiras e votos nas eleições mais recentes no país (1998 a 2006). Em seguida serão simuladas diferentes distribuições de cadeiras caso estivessem em rigor outras regras eleitorais, medindo o possível impacto de outros regulamentos eleitorais sobre a proporcionalidade da representação legislativa estadual. No Brasil as propostas de reforma política, até hoje não aprovada, passam ao largo da discussão sobre o efeito de novas regras dentro dos contextos sub-nacionais. O estudo indica alguns pontos específicos que a mudança das normas eleitorais poderia beneficiar a representatividade do sistema político brasileiro dentro da representação estadual.

El Sistema Electoral Cubano

Ángel Mario Suero Rodríguez
Profesor
Universidad Agraria de La Habana, Cuba
✉ angelm@isch.edu.cu

El trabajo tiene como objetivo analizar las características del Sistema Electoral Cubano. Se valora el proceso mediante el cual son elegidos los delegados a las asambleas municipales, provinciales y a La Asamblea Nacional del Poder Popular. Teniendo la peculiaridad, dicho proceso, de que los candidatos son propuestos por los propios electores, no existen campañas electorales, los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, no existen partidos electorales, no se permiten realizar proposiciones a nombre de una organización u organismo, las proposiciones se hacen a título personal.

Mesa de Trabajo VIII: Los sistemas electorales en Centroamérica

Moderador: Por confirmar

Comentarista: Por confirmar

Día: Jueves 29 de Octubre

Hora: 17:45-19:30

Presente y futuro de las Candidaturas Independientes en Centroamérica. ¿Real Democracia?

Patricia Gillezeau Berrios
Profesora-Investigadora Titular
Universidad del Zulia, Venezuela
✉ patigluz@yahoo.com

El objetivo central de esta ponencia es analizar la racionalidad, el rol que están ejerciendo los sistemas políticos electorales en América Latina y el Caribe, en particular en Centroamérica, en los procesos democráticos que están sucediendo en sus nuevas realidades. A tal efecto se analizará la necesidad de la reivindicación de la democracia, la responsabilidad política de los sujetos con rol principal en estos procesos y la participación protagónica o no de los ciudadanos. Esto se evidenciará con algunos casos Centroamericanos. Adicionalmente se formularán algunas propuestas de reformas que se tomarán como punto de partida para el proceso democrático que se requiere en la región, se consideran elementos tales como, medios de comunicación, corrupción, monopolio de poder, entre otros.

Financiamiento Electoral y Realidad Política en Nicaragua (Análisis de mecanismos de control y sanción)

Mario Torres Romero
Profesor
Universidad Thomas More, Nicaragua
✉ torresmario1@gmail.com

El proceso de democratización en Nicaragua parece haber alcanzado sus límites e iniciado un recorrido pendular de retorno que se nutre de los pocos avances sociales, económicos e institucionales, pero más aún del afán de preservar y aumentar las ventajas de viejas y nuevas oligarquías autoritarias, que como ayer se siguen disputando el control de un Estado que aún no termina de consolidarse y la lealtad de una población que aún no alcanza la ciudadanía. Si bien desde inicios, la democracia estuvo amenazada por intereses de grupos, entró en un callejón sin salida cuando dos de las principales fuerzas políticas comprendieron que pesaban más los intereses comunes, que las supuestas diferencias ideológicas existentes, pasando, a través de una inverosímil unión de esfuerzos, a tomar y ejercer el poder político real, cuya distribución y orientación discuten, aprueban y a veces imponen los caudillos según la oportunidad. En consecuencia, la Ley, el Estado y sus funcionarios se han convertido en simples instrumentos de la voluntad de los caudillos y, cada vez más, en el instrumento del más fuerte de ellos. Así, los intentos por profundizar el proceso de democratización en Nicaragua, entre ellos la necesidad de promover un sistema de financiamiento y controles transparentes no sólo sigue siendo una materia pendiente, sino que como consecuencia de la perversión del sistema y la inversión de valores éticos y sociales, los pocos avances logrados en materia de financiamiento electoral, que exponemos en este trabajo, se hayan seriamente amenazados, por lo que es urgente aunar esfuerzos que contribuyan a fortalecer los

mecanismos existentes y a generar la observación permanente de su evolución con la finalidad de promover la democracia, la transparencia y la confianza política en el país.

Sistema Político y Sistemas Electorales en Centroamérica

Nelson Ávila
Ministro Asesor Económico
Presidencia Honduras 2006-2010
✉ nelsonavila2004@yahoo.com

El objetivo central de esta ponencia es analizar la racionalidad de los sistemas políticos y las normativas electorales existentes en Centroamericana, a fin de determinar si existe garantía de participación democrática en estos países y región objeto de estudio; a los efectos de precisar y analizar posibles opciones que profundicen en la participación protagónica política de los ciudadanos. Tipo de ideología, tipo de regímenes políticos y modelos electorales serán analizados en un contexto comparativo político, mostrando algunos casos de experiencias recientes en los países Centroamericanos que muestran la realidad existente en la región. Se presentarán adicionalmente algunas formulaciones teóricas sobre posibilidades de un futuro mejor para los ciudadanos de la región.

Mesa de Trabajo IX: Los sistemas electorales: fragmentación y proporcionalidad

Moderador y comentarista: Ariel Sribman, (Universidad de Salamanca, España)

Día: Viernes, 30 de octubre
Hora: 9:00- 10:30

Electoral Reforms and Party System Fragmentation: Does The Effective Number of Parties Really Matter?

Pedro Riera
Candidato a doctor
Juan March Institute
✉ priera@ceacs.march.es

Electoral reforms have gone from meaningless to an everyday theme over the last twenty years. Changing the rules of the game is not rare anymore in some countries, and so Lijphart's conclusions (1994) about their essential stickiness look a bit outdated. Nevertheless, we do not have yet a body of theoretically driven comparative work on why one electoral system is chosen over another (Shugart 2005). Colomer (2005) provides us with one of the most successful accounts of electoral reforms from a comparative perspective by linking increases in the effective number of parties and proportional modifications of the rules of the game. By contrast, Remmer's (2008) evidence on the relation between these two variables for the case of Latin American countries is particularly weak. The paper seeks to reexamine the validity of this so-called "inverse Duverger's Law" by analyzing the whole sample of Third-Wave democracies in Latin America and Eastern Europe. Moreover, it explores the causes of why the linkage between these two variables is at best dubious. In summing up, this is a paper that combines theoretical arguments with quantitative methods.

La proporcionalidad electoral en las Constituciones mexicanas

Uuc-kib Espadas Ancona
Investigador
Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
✉uuckib@prodigy.net.mx

La proporcionalidad electoral es una constante de las Constituciones mexicanas desde su nacimiento mismo, plasmándose de formas diversas en los distintos principios jurídicos que a lo largo de la historia han regido la elección de la representación parlamentaria. La ponencia hace un análisis de los distintos marcos constitucionales del México independiente, examinando el desarrollo de los principios y mecanismos de elección de la Cámara de Diputados de Congreso de la Unión, y trazando la evolución de la proporcionalidad electoral como concepto central de la identidad del derecho al sufragio y, en consecuencia, de la representación. El estudio encuentra el momento crítico de esta evolución en la disociación de la representación poblacional y la territorialidad del voto, con el establecimiento del principio electoral de la representación proporcional y su posterior desarrollo, en un contexto social tendente al establecimiento de vínculos sociales territorialmente transversos y a la diversificación social y política del país. Se postula que la efectividad de la proporcionalidad electoral establecida constitucionalmente en la reforma de 1996 -que permitió a la diversidad de fuerzas políticas existentes en el territorio nacional en su conjunto, más allá de sus fortalezas locales, reconocerse satisfactoriamente representadas en el parlamento- es el factor esencial de la alta estabilidad del pacto electoral consagrado en la citada reforma, que sin alteraciones centrales mantiene su vigencia legal.

Propuesta Metodológica para el análisis de la proporcionalidad de los sistemas electorales

Francisco Sánchez Espinoza
Profesor- investigador
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
✉frasaes_7@hotmail.com

En esta ponencia se discute la relación entre los componentes de un sistema electoral y la proporcionalidad en el mismo. En la primera parte se exponen los elementos de un sistema electoral y sus múltiples funciones. Se trata el caso de los sistemas de mayoría relativa y los de mayoría absoluta; después se expone la representación proporcional, acentuando la atención en el efecto que tiene en la proporcionalidad. Se dan ejemplos de la aplicación de la fórmula D'Hondt y de la del Cociente natural. Los elementos a que se llega son: Umbral, Número de Partidos, Tamaño de Distrito, Fórmula Electoral y Dimensión de distrito. En la segunda parte, se da cuenta de los elementos del sistema electoral en su relación con la proporcionalidad. A través de literatura politológica se dan resultados contrastantes en dicha relación, por ejemplo, algunos señalan a la fórmula D'Hondt como la que genera mayor proporcionalidad y otros a la del Cociente Natural, la pregunta es por qué, para intentar una respuesta a tal cuestionamiento se establece un modelo por similitud a los modelos de la teoría económica. El modelo funcional sería como sigue:

Proporcionalidad = f (Umbral, Número de partidos, Fórmula electoral, Dimensión de distrito y, tamaño de distrito).

Mesa de Trabajo X: Timor del Este

Moderador y comentarista: Andrés del Castillo (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)

Día: Viernes, 30 de octubre

Hora: 10:30-12:00

La primera Comisión Electoral de Timor-Leste, el controversial papel del apoyo internacional

Aida Aragao

Investigadora académica

Universidad de Upsala, Suecia

✉ aida.aragao-lagergren@kultgeog.uu.se

La participación de la ONU en el diseño del sistema electoral en Timor-Leste

Andrés del Castillo

Jefe del Proyecto de Asistencia Electoral

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

✉ casatimor@hotmail.com

Timor-Leste surgió a la vida independiente después de un proceso electoral planeado, organizado y concluido enteramente por asistencia internacional, concretamente de la ONU y sus agencias. A partir de ese momento la asistencia internacional se volcó hacia esta pequeña nación, y el área electoral no fue la excepción. Después de 10 años de la Consulta Popular de 1999, y 7 procesos electorales en Timor-Leste ¿Cuál ha sido el legado de la ONU y sus agencias en la formación del sistema electoral de Timor-Leste y cuáles han sido las lecciones aprendidas? En esta presentación pretendemos hacer un análisis general de este proceso y de forma auto crítica evaluar los resultados después de 10 años y muchos millones de dólares invertidos a un sistema electoral de un país joven, pequeño y post conflicto. ¿Qué valores y conceptos democráticos y electorales han trascendido y como contrastan con las organizaciones tradicionales en funciones en el país durante los últimos 500 años?

Creando un sistema electoral nacional, el caso de Timor-Leste

Faustino Cardoso

Universidad Nacional de Timor-Lorosae, Comisión Nacional de las Elecciones

✉ Faustino_cardoso@yahoo.com

La importancia, o no, de los programas de educación cívica en los procesos democráticos en las naciones post conflicto: El caso de Timor-Leste

Ivanildo Quirino

Asesor al Ministro en Educación de Jóvenes y Adultos en el área de Educación Cívica

Ministerio de Educación de Timor-Leste

✉ivaodenatal@gmail.com

Una de las áreas fundamentales para el éxito de un proceso electoral es contar con un electorado informado correctamente sobre sus derechos y obligaciones y especialmente sobre el objetivo fundamental del proceso electoral. Este proceso de aprendizaje comienza desde las primeras nociones de educación cívica en el aula escolar. Se ha demostrado que una campaña de información realizada solo unos pocos días o semanas previos al proceso electoral no es suficiente para crear una conciencia cívica entre el electorado. En este sentido habría que hacer una clara diferenciación entre los conceptos de información electoral, educación al votante y educación cívica. En el caso de Timor-Leste existen opiniones contrarias sobre la efectividad y necesidad de realizar costosas campañas de información a los votantes que incluyen desde la producción de camisetas hasta programas de radio producidos y financiados siempre por donadores y agencias internacionales. ¿Será necesario este gasto para motivar los electores para participar de un proceso electoral? En 2004, un conocido líder timorense expresaba al respecto: "Nosotros no necesitamos de campañas de educación cívica, ni posters, ni diseñadores extranjeros para movilizar al pueblo, explicarles sus derechos cívicos y resistir al invasor durante 25 años". ¿Existe una posición correcta al respecto?

El registro electoral de Timor-Leste: lecciones aprendidas

Dan Radulescu

Administrador del Proyecto Electoral

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

✉dan.radulescu@undp.org

Uno de los principales retos de un sistema electoral en un país post-conflicto, con una democracia frágil, como es el caso de Timor-Leste, es como garantizar de forma sostenida y a bajo costo un sistema de registro electoral confiable y transparente. Un sistema que permita realizar elecciones nacionales, locales y comunitarias y que otorgue al electorado la confianza en el sistema electoral. Desde 1999 Timor-Leste ha organizado ya varios procesos de registro electoral, con técnicas diferentes y resultados también muy diferentes. ¿Cuáles son las lecciones aprendida en este campo? ¿Qué costosos errores fueron cometidos por la comunidad internacional en esta área y cómo evitarlos en futuras acciones u otros país. Finalmente se presentará el sistema de registro de electores actual de Timor-Leste que ha probado ser confiable y seguro y principalmente de bajo costo.

Reciprocidade, reconhecimento e sofrimento. Mobilizadores políticos no Timor-Leste independente

Kelly Silva

Profesor investigador

Universidade de Brasília, Brasil

✉kellysa@uol.com.br

Meu objetivo neste texto é discutir alguns dos valores que têm sido mobilizados como fonte de legitimidade política em Timor-Leste desde a restauração da independência. Para tanto, utilizo como principal âncora analítica as atividades de campanha realizadas no âmbito do primeiro turno das eleições presidenciais que ocorreram no país em abril de 2007 as quais, oportunamente, são colocadas em perspectiva mediante a comparação com outros momentos de embate político. Por meio da observação etnográfica de fenômenos eleitorais - comícios, programas em rádio e televisão, cobertura jornalística - busco identificar alguns dos princípios morais e sociológicos sobre os quais a autoridade política moderna é reivindicada no país pelos diferentes grupos de suas elites. Entre outras coisas, destaco a centralidade do papel dos veteranos das Falintil (Forças Armadas de Libertação de Timor-Leste) neste campo. Este fato, associado à discussão das performances públicas dos vários candidatos durante a campanha, é tomado como um indicador da precedência que idéias-valores como sofrimento, reconhecimento e reciprocidade ocupam no repertório da cultura política timorense contemporânea. Lanço ainda uma hipótese a respeito dos mecanismos pelos quais a capilarização de instituições modernas, como partidos políticos e o Estado-nação, tem se dado no país: por meio de alianças entre as elites urbanas cosmopolitas e autoridades locais, mediadas pelos veteranos da resistência.